



ACTA NO. 029
OCTUBRE 4 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA

En Barranquilla, siendo las 3:00 P.M. del 4 de Octubre de 2021, se reunió de manera presencial la Junta Directiva de carácter extraordinaria, convocada por el Presidente, Jesús Ávila Terán, para tratar el tema de algunas instituciones educativas que presentan contagios de Covid.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertúz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel	Secretario de Prensa, Propaganda
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Presenta excusa médica el compañero José Luis Castillo Pérez, Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Asistencia y Verificación quorum
3. Lectura de acta anterior
4. Punto único: Situaciones de Instituciones Educativas por contagios de Covid-19
5. Conclusiones, propuestas y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

1. Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas



Jesús Avila, presenta su saludo haciendo referencia al propósito de la convocatoria, pero considera que deben mencionarse otros asuntos; como por ejemplo, las convocatorias presenciales que hace la Federación: por primera vez se convocan para el 20 y 21 de Octubre los Secretarios Generales, Circular No. 041; Secretarios de Asuntos Pedagógicos, 19 y 20 Octubre, Circular No. 042; Secretarios de Seguridad Social, 6 y 7 de Octubre, Circular No. 043.

Hace referencia a la comunicación enviada por el Subsecretario de Educación Departamental Pablo Morillo, donde solicita a la Junta que debe suministrar 30 uniformes de competencia y 30 gorras para la delegación del Departamento a los Juegos Nacionales del Magisterio.

También informa que la reunión del miércoles 6 de Octubre con el compañero Rafael Cuello es para analizar las recomendaciones previas, producto del análisis de los estatutos presentes; los aportes de la Junta serán de acuerdo a consideraciones teniendo en cuenta nuestro contexto y algunas por sugerencias de Delegados. La propuesta que se elabore por la Junta se llevará a los Delegados, Subdirectivas y maestros de base para que expongan sus sugerencias o apreciaciones; se recogen y se analizan las pertinentes por parte de la Junta, para finalmente presentarla a la Asamblea de Delegados para su discusión.

German Espinosa, solicita moción para preguntar en cuánto tiempo será el proceso de Reforma Estatutaria.

Jesús Avila, considera que debe finalizar aproximadamente en el Primer trimestre del 2022.

Luis Grimaldo, solicita moción para recordar que la Reforma Estatutaria que inició el compañero Medardo Drago, duró tres años y no se adelantó, luego lo lideró la Junta Directiva siguiente y se aprobó en un año con todo lo que se dio, que se retiraron Delegados y Directivos para boicotear la Asamblea y decir que no había quorum; donde éste se había obtenido con la asistencia al inicio de la misma, ve difícil que se realice en un año e igualmente recuerda que con los Estatutos actuales se acabaron las Asambleas Generales y se establecieron las Asambleas de Delegados.

Eduardo Castillo, precisa que es del criterio que para el proceso de Reforma Estatutaria no debe abrirse un tiempo muy amplio, porque ya en el proceso anterior se hizo un trabajo largo; en el 2017 se reformaron algunos aspectos y se adecuaron al Código Sustantivo del Trabajo y a los Estatutos de FECODE.

Jesús Avila, recuerda que a partir de la aprobación de los presentes Estatutos se dieron cuenta de manera puntual de los vacíos que tenían. Ya el compañero Rafael Cuello con el abogado asesor ha analizado artículo por artículo y plantearán las recomendaciones pertinentes; entonces, es necesario la presencia de todos el día miércoles.

En cuanto a los casos de Covid presentados en algunas instituciones, es importante precisar y no dar informaciones aisladas.

Carlos Noriega, informa que en la mañana del día de hoy hubo una reunión con la Rectora de la I.E San Juan Bosco de Sabanagrande, con los docentes y la Subdirectiva del municipio, donde se le conminó a que active el cerco epidemiológico; se logró que solicitara a la Secretaría de REUNION EXTRAORDINARIA OCTUBRE 4 DE 2021



Salud que se practicaran pruebas a los docentes en sus casas, además al vigilante. Igualmente, se le solicitó por parte de los docentes y de la Subdirectiva que declare la cuarentena y el retorno a la virtualidad; en medio de la discusión se conformó una comisión para replantear los horarios teniendo en cuenta el aforo permitido para las aulas de clases.

Hace referencia al caso de la IE Adolfo León Bolívar del municipio de Suán donde el Rector incumplió con los compromisos de enviar el acta del Concejo Directivo sobre la aprobación de los protocolos y según acoge las sugerencias del sindicato, pero regresó a clases presenciales; hay un caso positivo en el Colegio Oriental de Santo Tomás y resalta lo de la Normal de Fátima que ante dos casos positivos de Covid, la Rectora toma la decisión de suspender las clases presenciales.

Alexis Angulo, refiere el caso del ITICSA en el municipio de Soledad donde salió un caso positivo de Covid-19, pero el Rector hizo caso omiso y está amenazando a los compañeros del 1278 que son del Consejo Directivo con la Evaluación de Desempeño, porque denunciaron el caso.

Carlos Noriega, solicita moción porque considera que los casos positivos de Covid presentados en algunas instituciones, ameritan un nuevo pronunciamiento de la Junta Directiva a través de un Comunicado; así se haya hecho en otras ocasiones.

Eduardo Castillo, se muestra de acuerdo con lo planteado por el compañero Carlos Noriega en relación al caso del municipio de Suán, porque de acuerdo a lo que dijo el Presidente de la Subdirectiva del municipio en el programa de ADEA, en esa Institución no pasa nada. Es positiva la reunión que se hizo en el sentido de que se aclaró lo que le compete al Concejo Directivo como la máxima instancia en las Instituciones Educativas

Indira Benavides, informa que tres miembros de las Subdirectiva del municipio de Suán solicitaron una moción antes de iniciar la reunión del Concejo Directivo, donde explicaron sobre el tema que la Institución no cuenta con los protocolos de bioseguridad para las clases presenciales y sobre los compromisos que el Rector hizo con la Junta y con ellos; el Rector se comprometió a entregar el acta del Concejo Directivo, pero no lo ha hecho. Está en comunicación con el compañero Ezequiel para que informe cuando le hagan entrega del acta, para saber cuál es el pronunciamiento del Concejo Directivo al respecto.

Marinelda Salas, informa que algunos docentes de la IE Francisco de Paula Santander de Soledad la llamaron para manifestarle que estaban en el colegio porque la Rectora los había citado para iniciar clases presenciales, pero que éste no contaba con las condiciones porque los baños están sin terminar y salones sin ventilación y que en esas condiciones no trabajarían.

Refiere que les orientó levantar un acta con las evidencias que manifiestan, deben solicitar al Concejo Directivo que se pronuncie al respecto y que de manera formal se determine la continuidad de las clases virtuales y enviar copia a la Junta y a la Subdirectiva, porque la visita que adelantó la Subdirectiva determinó que no hay condiciones para el retorno; que hicieran referencia a la Directiva 05 del MEN en su literal d, que dice en uno de sus apartes que donde no haya condiciones no se puede regresar a la presencialidad.



Luis Grimaldo, considera que éstas situaciones van a ser reiterativas y que según los expertos como el médico Ulahy Beltrán en la segunda semana de Octubre viene el cuarto pico de la pandemia que es más fuerte, propone entonces que la Junta en pleno con las Subdirectivas convoquen plantones en los municipios donde se estén presentando éstas situaciones, porque a pesar de los Comunicados muchos maestros todavía preguntan que está haciendo el Sindicato y se invite al Personero, a los periodistas. Con esto también se demuestra que no han hecho inversiones en los colegios.

También se refiere a que le están entregando el PAE sólo a los que están en presencialidad, según porque les están haciendo auditoría diaria a las Secretarías por parte de la Contraloría y son las orientaciones desde el Ministerio de Educación; aunque no nos atañe de manera directa, mirar a ver cómo se denuncia éste hecho, porque es un acto discriminatorio con la necesidad, con el hambre y obligar al padre a que cambie su patria potestad por una merienda, preguntar para dónde va el resto del dinero de la contratación.

Jesús Avila, manifiesta que la Secretaria de Educación Departamental cambió las orientaciones del PAE con la Resolución 051

German Espinosa, considera que son desafiantes las Secretarías de Educación y los mandatarios cuando hablan de cuanto han invertido con los recursos del FOME y lo del PAE es denigrante, manifiesta que le preocupa que muchos docentes no se atrevan a formalizar las quejas por escrito ante la Junta y quienes se atrevan los Rectores los amenazan con la evaluación de desempeño.

Se refiere a la carta que envió un grupo de docentes de la IE la Libertad donde no existen las condiciones y se les quiere obligar a las clases presenciales, manifiesta que ojalá toda la Junta pueda ir a cada Institución donde nos soliciten

Indira Benavides, manifiesta que en Barranquilla los Rectores como para curarse en salud le han mandado a los docentes y a los padres de familia el comunicado de la Secretaría de Educación donde manifiestan que lo de las entregas del PAE sólo a los que asistan presencialmente, es una determinación a nivel nacional; algunos padres han hecho comunicaciones rechazando esa situación, que desde todo punto de vista es discriminatorio.

Hace referencia al caso de algunos docentes en el municipio de Malambo que están siendo amenazados por extorsión, que el profesor Luis Grimaldo está enterado y explicará con más detalles.

Henry Rada, manifiesta que se está escuchando siempre que docentes del 1278 no participan de las acciones sindicales por miedo a la evaluación de desempeño porque algunos Rectores amenazan con ésta, es necesario entonces que la Junta organice capacitaciones sobre éste aspecto así se haya hecho en otras ocasiones.



Alexis Angulo, informa que en reunión del equipo del CEID realizada el 28 de septiembre se definió la fecha para realizar un Facebook Live con presencia de dos asesores de FECODE y la Fiscal de ADIDA, con ese tema.

Luis Grimaldo, hace referencia a la situación presentada con su esposa en la Clínica del Norte en relación a un procedimiento quirúrgico que debían realizarle, que ya hizo la reclamación verbal y lo hará por escrito y de la misma manera oficiará a la Superintendencia de Salud; que se vienen presentando casos de docentes que salen de cirugías programadas y después no tienen habitación.

informa que en cuanto a docentes amenazados, que del Departamento ha llegado la ADEA la denuncia y que han hecho el procedimiento de acuerdo al Decreto 1782, los casos de los docentes Miguel Campo y Rocío Gómez quienes han recibido amenazas vía telefónica, se le ha solicitado al Subsecretario de Educación Departamental Pablo Morillo para que convoque el Comité de Amenazados y no lo ha hecho; en Barranquilla se reunió el Comité de Amenazados y trasladaron a la profesora Luz Dary del Distrital Rebolo a la IE la Unión, el profesor Willington Freite de la misma institución, renunció a la denuncia que hizo; el compañero Alexander Vizcaíno de la Subdirectiva de Malambo le comunica el caso de una profesora que la están extorsionando con cinco millones de pesos, pero está esperando el nombre de la docente y más detalles sobre el particular, aunque le hizo la orientación respectiva de que inicialmente debe instaurar la denuncia ante la URI y radicarla en la Secretaría de Educación, para que en 48 horas sea trasladada e igualmente enviar la copia a ADEA para el acompañamiento del caso.

En ese sentido, Jorge Ramírez responsable desde FECODE del tema de los amenazados le solicita un informe con todos esos casos en un formato que hay que diligenciar, porque va a realizarse una reunión con los Ministerios de Defensa y Educación sobre el tema.

Jesús Avila, hace referencia del caso de la Rectora de la IE de Cascajal corregimiento de Sabanalarga a la que le llegó un panfleto donde solicitan que todos los docentes de la institución deben colaborar con una suma mensual para que no atenten contra ellos, el compañero Germán Cuentas Presidente de la Subdirectiva le comentó del caso y él trató de comunicarse con ella para dar la respectiva orientación y haga lo pertinente tal como lo explica el compañero Grimaldo. También manifiesta que existen muchos temores para denunciar éstos casos, porque no se sabe si son organizaciones o es delincuencia común.

Manifiesta estar de acuerdo en emitir un nuevo Comunicado sobre la imposición de la presencialidad por parte de las Administraciones y le preocupa cómo los compañeros en las instituciones no asumen, no defienden con argumentos las situaciones presentadas, a pesar de tanta normatividad que existe y sobre todo con un tema tan álgido como son las funciones de los Concejos Directivos y lo que se comenta sobre los docentes del 1278 es una realidad.

Marinelda Salas, solicita moción para expresar que considera que debe oficiarse a las Secretarías de Educación, a las Secretarías de Salud porque de acuerdo a las situaciones que se están presentando no están cumpliendo con los que les exige la Resolución 777 y a las Personerías, que sabemos se pronunciaron en el sentido de que no existían las condiciones para



el regreso a la presencialidad. Se muestra de acuerdo en un Facebook Live sobre el papel que deben jugar los Concejos Directivos especialmente en éstos momentos.

Alexis Angulo, explica que ese tema también ya está organizado como Facebook Live desde el CEID.

Luis Grimaldo, solicita moción para entregar copia de las funciones del Fiscal establecidas en los Estatutos con las cuales en algún momento ha sido laxo por razón de la pandemia, pero sin embargo, por las redes sociales se le viene atacando; recuerda que los cheques que firmará son los que cumplan con todos los requisitos, los gastos soportados con las respectivas tres cotizaciones, que como Fiscal debe estar enterado y todo gasto debe tener su visto bueno. Informa que ahora dejó de firmar cheques de unas Secretarías porque solo los que presentaron las firmas de las reuniones con su equipo, fueron las Secretarías de Deportes y la de Organización Sindical; algunas cuentas de cobro sin la firma de quien está cobrando.

Reitera su decisión manifestando que nadie debe molestarse cuando se niegue a firmar un cheque que no tenga los respectivos soportes, cualquier gasto debe tener su respaldo y menciona por ejemplo el caso de los conferencistas que a unos se les paga un valor, pero hay otros que cobran más; surge la pregunta del porqué, debería entonces en éstos casos también haber tres cotizaciones.

También hace referencia que a pesar de la situación presentada con la empresa de mensajería, ésta entregó 7.060 kits y los 226 que no aparecen, pero que según ellos fueron entregados y que hay casos comprobados de docentes que si lo recibieron, como el caso de un docente de Sabanalarga en que aparece es la firma de un familiar que fue quien lo recibió y entonces niega haberlo recibido y que él le demostró lo contrario. Por ello, considera que se debe revisar minuciosamente ese tema de los que aparecen como entregados y no sea que se entreguen dobles.

Le pregunta al compañero Henry Rada que cuántos Kits se han entregado después que se suspendió la entrega por parte de la empresa contratada, porque tiene nombres de docentes que les entregaron dobles quizás por equivocación. Considera que no fue un fracaso total porque la entrega estuvo alrededor del 85%.

Indira Benavides, solicita una moción para aclarar que de la Secretaría de Género no debe haber cheque por firmar porque acostumbra a pasar el informe cada dos meses los días 30, por sugerencias del Contador y si lo hicieron sin ese informe no es su responsabilidad.

Alexis Angulo, también aclara que los pagos que se han autorizado del Ceid han sido hasta Junio, porque está esperando la relación que debe presentarle la Secretaria del equipo y que igualmente no entiende porque elaboraron cheque.

Jesús Avila, informa que está firmado el cheque del pago de 182 Delegados que asistieron a la Asamblea del 30 de septiembre, por \$105.000 c/u, para un total de \$19.110.000.



Germán Espinosa, considera que presentar tres cotizaciones de conferencistas es complicado, pero que en otros aspectos está de acuerdo con el compañero Luis Grimaldo.

Henry Rada, hace parte de la Junta y por eso, considera que cada Secretario escoge por perfil al conferencista de acuerdo a la profundidad de cada tema y presentar tres cotizaciones en éstos casos sería muy engorroso.

En cuanto a los kits, después que se suspendió el contrato con la empresa se han entregado más de dos mil kits con la ayuda de Julieth la auxiliar de Secretaría, que maneja la base de datos y verifica antes de la entrega.

Oswaldo Coronado, informa que en cuanto a los equipos que representarán al Atlántico en los Juegos del Magisterio se entregarán dos (2) uniformes, uno de competencia y uno de presentación, gorra, tapabocas, una camiseta para los de danza y música; camisetas para el equipo de la Secretaría de Deportes y que ya están las tres cotizaciones para mandar a hacer esos elementos.

Henry Rada, solicita una moción para recordar que en la reunión pasada el compañero Oswaldo Coronado comentó lo de una solicitud para que se pagara a un entrenador del equipo de voleibol, considera que eso debe contemplarse e incluso que él sugirió que había un entrenador muy bueno que es el compañero Gustavo Martínez.

Luis Grimaldo, considera que si se aporta para los entrenadores, se abre una puerta para que otros equipos deportivos también soliciten lo mismo y éste año pueda que haya algo de dinero porque hay varias actividades que no se han realizado por la pandemia y que cuando ésta pase lo rubros no van a tener esa disponibilidad.

German Espinosa, considera que se debe estimular el trabajo de los entrenadores con un bono de \$500.000

Marinelda Salas, manifiesta que el compañero Luis Grimaldo tiene razón, pero que se puede colaborar haciendo la salvedad y se de una bonificación de \$600.000.

Indira Benavides: considera que si se le da al del equipo femenino, debe dársele también al del equipo masculino.

Jesús Avila, manifiesta estar de acuerdo con que se entregue una colaboración a los equipos de voleibol. Hace referencia que por primera vez se ha convocado a los Secretarios Generales de las filiales, evento que se desarrollará en Bogotá los días 20 y 21 de Octubre, se convoca a los Secretarios de Asuntos Pedagógicos y Científicos para el 19 y 20 de Octubre y también a los Secretarios de Seguridad Social para los días 6 y 7 de Octubre; convocatorias a través de las Circulares 41, 42 y 43 respectivamente. Confirman asistencia los compañeros Marinelda Salas y Alexis Angulo, el compañero José Luis enviará el informe correspondiente.



También manifiesta que saluda la posición del compañero Grimaldo en su condición de Fiscal porque nos favorece a todos como Junta Directiva y como organización; por eso, las Secretarías no deben olvidar presentar las cotizaciones referentes a compras y es necesario unificar criterios o una tarifa de acuerdo a la trayectoria o el perfil de los conferencistas o talleristas. Ratifica que se deben tener todos los soportes de gastos por la responsabilidad que se tiene con el manejo de los recursos, porque siempre las críticas y ataques es sobre el uso de los mismos.

CONCLUSIONES

Comunicado a los cuatro (4) entes territoriales sobre las condiciones para la presencialidad y manejo de contagios de Covid.

De acuerdo a la situación de algunos municipios, realizar plantones con las Subdirectivas.

Acudir a los llamados de las Instituciones Educativas que lo soliciten.

Determinar fecha para los Facebook Live sobre Evaluación de Desempeño de los docentes del 1278, sobre los Consejos Directivos, Gobierno Escolar.

Nueva solicitud de reunión a la Clínica, sino de obtiene respuesta se actuará en derecho

Cartas a Secretaría de Educación, de Salud y Personerías, sobre las exigencias de la Resolución 777 y que ellos deben estar en permanente revisión en las instituciones educativas que han iniciado presencialidad.

Se da por terminada la reunión a las 5:30 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de la Junta Directiva,

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General